

Relevo en la cúpula sanitaria

J. A. Martínez Pérez

Director Revista SEMERGEN. Centro de Salud "Guadalajara-Sur". Guadalajara.

Dentro de la amplia remodelación del Gobierno emprendida por el presidente José María Aznar, fue nombrada ministra de Sanidad y Consumo, Dña. Ana María Pastor Julián, en sustitución de Dña. Celia Villalobos. La nueva ministra de Sanidad es la primera médico que llega al cargo desde la transición y cuenta con una larga experiencia política, pues anteriormente ocupó los cargos de subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, subsecretaria del Ministerio de la Presidencia y subsecretaria del Ministerio del Interior, siempre de la mano de Mariano Rajoy.

Su papel más relevante en el sector sanitario, podemos situarlo tras la victoria electoral del Partido Popular en 1996, cuando accedió a la Dirección General de Muface. Al frente de la mutualidad de funcionarios, uno de sus logros fue impulsar las prestaciones sociosanitarias, un aspecto actualmente muy importante para nuestros gobernantes, que quieren ponerlo en marcha desde el Ministerio de Sanidad.

Con este nombramiento se cierra el mandato ministerial de Celia Villalobos. Su paso por el Ministerio de Sanidad será recordado por indudables éxitos, pero también por estrepitosos fracasos sobre todo en materia de Salud Pública.

Entre los primeros destacamos el cierre del proceso transferencial sanitario, aunque el logro no fue total, al no sacar adelante una ley de coordinación del Sistema Nacional de Salud (SNS), que garantice la equidad para todos los ciudadanos en la prestación de los servicios sanitarios.

También se puede apuntar en su haber, el pacto de estabilidad en materia farmacéutica, firmado con todos los agentes del sector. Sin embargo, este acuerdo alcanzó poco a los médicos. Éstos se comprometieron a defender la prescripción del genérico, pero no consiguieron como

contraprestación su principal reivindicación: en las recetas, la casilla del bloqueo para la sustitución.

Otro éxito suyo fue la aprobación de la Ley de consolidación de empleo, con la que puso en marcha la mayor oferta de empleo público hasta ahora lograda. Para ello contó con el respaldo de prácticamente todos los grupos políticos, aunque esta Ley originó entre la clase médica encendidas polémicas.

Pero su gestión fue reprochada en varios temas de Salud Pública a los que tuvo que hacer frente. Comenzó desgastándose con la aparición de la encefalopatía espongiiforme en el ganado bovino, haciendo declaraciones que muchos sectores consideraron alarmistas. Curiosamente en una de ellas tenía razón (recomendación de no consumir el espinazo), pero su forma de expresarlo –no hacer caldo con huesos de ternera– sólo le granjeó críticas.

Más tarde inmovilizó el aceite de orujo ante el descubrimiento de que contenía un elemento cancerígeno, el benzopireno, amparándose para ello en una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta medida también fue considerada por amplia parte de la opinión pública como precipitada y excesiva.

A continuación fueron surgiendo problemas por doquier, que minaron la credibilidad del Ministerio: brotes de *Legionella* en Navarra y Murcia con récord histórico de casos; retirada del mercado de la cervastatina por provocar reacciones adversas en 82 pacientes, de los cuales 6 fallecieron; fallo en los dializadores de Baxter, con resultado de 11 muertos en Madrid, Valencia y Barcelona; contagios de hepatitis C en la Unidad de Hemodiálisis del hospital de Ciudad Real, etc.

Como asignaturas pendientes de su gestión quedan la Ley de Coordinación del Sistema Nacional de Salud y el Estatuto Marco. En el primer caso, las discrepancias entre altos cargos de su departamento, así como con el Ministerio de Hacienda y consejeros de diversas autonomías, impidieron un acuerdo que permitiera cohesionar la sanidad transferida. En el segundo, trató de impulsar las reuniones con responsables de autonomías y sindicatos para alcanzar un acuerdo satisfactorio y, de hecho, estaba previsto la aparición de un nuevo borrador antes del verano.

En esta etapa que se avecina con la nueva ministra, parece que uno de sus principales cometidos es articular un modelo de atención sociosanitaria, para lo cual es imprescindible ponerse de acuerdo con las autonomías (algunas

Correspondencia: J. A. Martínez Pérez.
Director Revista Semergen.
CS "Guadalajara-Sur".
C/. Del Ferial, 31.
19002 Guadalajara.

de ellas ya con propuestas muy concretas puestas en marcha) y con el Ministerio de Trabajo. Será una buena prueba para calibrar su talante negociador.

También tendrá oportunidad de mostrar su buen hacer en otras materias pendientes: elaboración de un plan de calidad para el SNS solicitado en su día por el Senado, confección de un plan de control de gasto farmacéutico, articulación de normas que regulen el Consejo Interterritorial y la relación con las autonomías transferidas, realización de programas con el fin de gestionar las listas de espera, promulgación de una Ley de coordinación del SNS, etc.

Desde nuestra Sociedad, SEMERGEN, le deseamos suerte y el mayor éxito en su labor, pidiéndole que no se olvide de la Atención Primaria (medio en donde comenzó a ejercer su trabajo profesional) y de intentar solucionar los diversos problemas que sus profesionales tienen planteados.